

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
XII^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTA Nº 12

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA
Arturo MOYA
Jose Luis TARICCO
Omar BARBERIS
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
Emilia BARRERA
Joaquin Lautaro VALDEZ
María Lucía CASAFUZ CAPPONI
Rocio Vanessa DONA DELLA PUPPA
Julieta Micaela VARELA BARRIOS
Martín VEGA

Suplentes Presentes:

Laura MACCIONI
Pablo SÁNCHEZ CECI
Paulina FUNES
Cristian Jesús CASIQUE AYALA
Luciana MORIONDO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: siendo las 14:32 hs. del día lunes 05 de septiembre del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 12^a Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Se da cuenta de las Resoluciones Decanales del 19 de agosto al 1º de septiembre de 2022, que van del orden 1 al 26, sobre Asuntos académicos, Posgrado, Ciencia y Tecnología, Extensión y Gestión institucional.

Pasamos entonces al primer asunto del día que es la presencia de las autoridades de ADIUC junto al cuerpo de delegados docentes de la FCC que van a presentarse frente al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

Javier Blanco – ADIUC: Por ahí antes del jueves podríamos haber contado otra historia, el tema del magnicidio me agarró en Buenos Aires justo, estuve en Plaza de Mayo el viernes y esto cambió varias de las prioridades políticas. Pero el miércoles estuvimos reunidos en lo que se llama el FAB, Frente de Asociaciones de Base, una parte de la CONADU en un momento en el cual estamos con ciertas dificultades en la Federación, algunos las conocen, no voy a abundar en eso, pero bueno estamos frente a una paritaria que tuvo una resolución pobre en el último acuerdo salarial, del que habrá una revisión ahora en agosto y en donde el acuerdo salarial no alcanza a la inflación prevista para el año, habrá otra revisión en octubre, pero mientras tanto vamos todo el tiempo quedando atrás de la inflación. En general no todo el mundo conoce todos los números bien pero el salario universitario docente, también el no docente, pero el docente en particular, llegó a su máximo histórico en octubre de 2015, ese máximo histórico fue el equivalente al del fines del 87 que fue después de un paro de un cuatrimestre en que se había conseguido el mejor salario de la docencia universitaria, se volvió a alcanzar después de un proceso muy largo de casi un año. Esa instancia fue bastante exitosa, se consiguieron varias cosas. Volvimos a llegar a un salario a esos niveles en octubre de 2015 y de entonces hasta ahora perdimos más de 30 puntos porcentuales de salario real. Y este año queremos comenzar un proceso de recuperación que es indispensable, necesitamos recuperar salario. El año pasado a último momento llegamos a estar un punto y medio por encima de la inflación. Entonces comenzamos recién en marzo y este año y de manera venimos como a un acuerdo que no estuvo excelente pero no estuvo tan malo en marzo. Pero claro, con el 41% se esperaba una inflación acorde a eso. La inflación ha sido desafiada, entonces estamos de nuevo atrás y frente a eso lo que pasó, que fue algo muy grave, fue que la Federación a la cual pertenecemos, la CONADU firmó el acuerdo sin consultar a las asociaciones de base, inconsultamente, se juntaron el mismo día que había paritaria y firmaron. Se votó ahí, se firmó y se aprobó sin consulta. Entonces también es un proceso de degradación de la Federación que viene hace tiempo a partir de un fraude electoral que hubo en septiembre del año pasado hasta ahora, en la cual quedamos fuera de la conducción y con una impugnación a la que el Ministerio no dio lugar o no está dando lugar, o sea un proceso muy, muy sucio que está ocurriendo adentro, pero que también se asocia a una situación de descrédito y de falta de acción frente a la situación en que estamos. Frente a eso, lo que ayudó es que el 15 de septiembre hubo una reunión en Buenos Aires de asociaciones de base, un montón de asociaciones de base. Hoy el acuerdo salarial este que se aprobó así, de esta manera que digo, es rechazado por la gran mayoría de los docentes universitarios, rechazado porque nos quedamos 20 puntos atrás. Y estamos apuntando a octubre cuando llegue la otra revisión llegar con cierta fuerza y con cierto consenso entre todos los universitarios a disputar un acuerdo que intente pasar la inflación. Esa es un poco la situación general que quería escribirles y en ese marco, estamos pidiendo el apoyo. Ahora en un rato me voy a juntar con el rector también, pidiendo que las autoridades universitarias apoyen, den cuenta, avalen, un

poco el pedido que tenemos de un salario que empiece a recuperarse en base a esta situación que describo. Es un poco la primera cuestión general, si tienen preguntas, comentarios. Por eso la declaración que es muy general, simplemente para que la institución, esperamos que, en fin, tome alguna palabra al respecto.

Presidenta Parisi: ¿Se va a presentar algo del superior?

Javier Blanco – ADIUC: Sí, hoy voy a hablar con John. La idea es presentar algo el superior, ya lo hicimos hace un tiempo, pero en forma muy general, pero bueno, ahora a avanzar de nuevo, ya pasó todo el proceso electoral, volveremos a presentarlo pensando incluso como fue en el 2018 que se sumaron muchos actores, entre ellos el rector. Bueno, venía a presentar la delegación, presentamos a Marta Mancera, quien fue delegada de la Facultad de de Comunicación durante muchos períodos de cinco años delegada y hoy ejerce como secretaria gremial, es decir, es como la jefa de las delegaciones, ella va a presentar el resto entonces.

Marta Macera – ADIUC: bueno, tenemos como delegado a Emi, pero también tenemos a Mariana Palmero, a Juan Balussi y a Alejandro Retana. Era un poco contarles así rápidamente el trabajo que uno hace con las delegaciones. Por un lado, promover reuniones, encuentros, promover todo lo que tenga que ver con la acción gremial por el salario. Por otro lado, la instancia de formación sindical, ya llevamos dos. La primera, en mayo, fue con Pedro San Lorenzo, que fue uno de los redactores del convenio colectivo de trabajo y la última fue con respecto a Derecho Laboral con perspectiva de género, la violencia de género que se hizo el otro día, conjuntamente con la intersindical. Es decir, siguen las instancias de formación sindical abordando diferentes temáticas y también el trabajo con las delegaciones tiene que ver con la desprecariación laboral apuntando a la estabilidad laboral. La precarización se manifiesta de diferentes maneras según la unidad académica, la idea es trabajar el encuadramiento de adjuntos a cargo, de gente contratada, todo lo que tiene que ver con los interinos que nuevamente forman parte de un grupo numeroso, a pesar de haber sido en su momento resuelto el problema con el artículo 73. Bueno, hay una idea de empezar a trabajar, tal vez una nueva. Implementación del artículo 73 para aquellos que tengan cinco años, se verían las condiciones. Y también trabajo en condiciones, otra de las líneas de acción del gremio con las delegaciones y el trabajo en condiciones tiene que ver con que el gremio tiene una política de salud que se implementa a través del programa de Salud Laboral y este programa instala una herramienta muy importante, que ya venía de antes de la pandemia, y con la pandemia un poco que se deja por la situación, que estábamos todos en virtualidad y trabajando desde los hogares y es la implementación de la tarjeta de Registro de incidente clínico. ¿A qué apunta esta tarjeta? Que las delegaciones lancen con sus docentes la posibilidad de completar un formulario que se puede bajar de acá, de ese código QR y que también está en la web y allí puedan ellos relevar y nosotros también, todo lo que tenga que ver con riesgos mínimos o no tan mínimos de los espacios de trabajo, los espacios físicos, lo que tiene que ver con condiciones de salubridad, de iluminación, de accesibilidad, de seguridad. También lo que tiene que ver con violencia laboral. Y bueno, el formulario les da la posibilidad también de volcar allí todas sus inquietudes, problemáticas que observan y a nosotros, todo este insumo, nos va a servir para la comisión de la paritaria, de la Comisión de Medio Ambiente y Trabajo, puede el paritario presentar datos en un registro sistematizado de cuáles son, en qué lugares y demás, y bueno, estar buscando con ello la solución al

problema, porque si no, no lo conocemos, y llega el momento de la reunión de comisión y a veces son hechos muy aislados. Entonces tenemos el registro sistematizado de esos posibles riesgos mínimos o no y es diferente la discusión y la posible resolución de los problemas. Eso es más o menos, en líneas generales. Entonces, si vos, Emiliano, querés agregar algo.

Emiliano Fressia – ADIUC: primero agradecer, no es un hecho natural, es un hecho político. Acá ya se va siendo costumbre. Que los consejos directivos reciban al gremio. No es fácil en otros lados cuesta, en otras facultades, cuesta. Por lo cual agradecer esto porque varía el trabajo gremial, como dijimos otra vez, somos todos colegas docentes en diferentes roles, por momentos históricos y eso tiene que ver con la política universitaria. Simplemente complementar con esto que por deformación profesional sabemos, los cambios que está produciendo comunicarnos por las redes que no permiten explicar posiciones. Si bien la importancia estructural de la paritaria general de las confederaciones hace directamente el salario, los márgenes que da la paritaria local, tanto a nivel rectorado, condiciones laborales como el 73, etc, abren espacios también para un margen local con cada facultad, de cómo vamos, la línea de defensa, promoción y mejoramiento de las condiciones laborales en ese marco. Con eso ya vinieron a hablar Leti, Marta, Javi, estuvieron con Mariela, de la propuesta que tenemos hace mucho, la pandemia nos cortó, lo trabajamos con Marilyn, me acuerdo cuando eras delegada, con Miriam, con Belén Espoz, de reglamentar el artículo 14 del convenio colectivo. No es fácil. Hay márgenes para que la discrecionalidad disminuya en qué se entiende por reemplazos docentes cuando no son permanentes. La idea de poder reglamentarlos, por lo menos nosotros, acá a nivel local, va marcando una tendencia, porqué es una de las fuentes que habilita que la discrecionalidad de quien entra o no, aunque sea temporariamente, se abra un juego político que no siempre nos favorece como institución. No sé si me explico. Entonces el compromiso es, en esta unidad académica, la postura histórica, política, institucional que tiene, es poder dar el ejemplo, cuando podamos hacerlo ir reglamentando estos vacíos que tiene nuestro convenio colectivo. Y marcar un antecedente positivo, una acción positiva en eso. Porque yo creo a la larga, porque es la danza inmóvil la política, una vez le toca ser protagonista del baile, a otro mirarlo de afuera y otra vez toca el piano. Pero con las reglas institucionales es un margen que se reduce y a la larga todos los que estamos acá, siendo docentes, ganamos esa estabilidad. Eso quería decir de una de las cosas de la agenda.

Consejero Taricco: ¿Y cómo piensan trabajar este tema?

Emiliano Fressia – ADIUC: hubo un proyecto que armamos, un proyecto institucional, y borradores de proyectos que lleguen, entre las autoridades que se eligieron por voto y la autoridad máxima que es este consejo, se puedan ir afinando las pequeñas diferencias que hay y que salga.

Javier Blanco – ADIUC: hay un problema con eso. Intentamos reglamentarlo a nivel universidad y no hubo forma, porque las realidades son muy diferentes. No hay acuerdos, no se consiguen acuerdos. Si uno ve el convenio colectivo de trabajo va a ver que hay una serie de ausencias, una fundamental el régimen docente, no hay régimen docente, no se sabe qué tiene que hacer cada cargo. No lo dice. ¿Por qué no lo dice? Porque no podemos hablar con los rectores. No porque no estuviera la propuesta, estaba todo eso escrito y visto, una propuesta de cuál debería ser, pero

cada universidad no estuvo dispuesta a firmar. Lo mismo pasa con el artículo 14, que, en esta universidad, cada facultad tiene su lectura, y no está dispuesto a negociar una común. Entonces que se pueda avanzar en cada facultad, en cada unidad académica, es una buena idea porque ayuda a reglamentar. También me parece, otra cuestión es esto de la paritaria local, que todavía no está funcionando bien, pero dijimos hace tiempo en el superior, que habría que renovarla. Y también trabajar y poder avanzar sobre otras cuestiones del convenio colectivo. El régimen docente sería una buena. El convenio colectivo debería ser revisado, en particular, porque también la pandemia mostró una serie de tareas que no tiene ninguna reglamentación, ni el convenio colectivo, ni los estatutos. Entonces habría que avanzar sobre eso para poder establecer condiciones claras de trabajo frente a, por ejemplo, la educación virtual, la educación híbrida, todo ese tipo de cuestiones que claramente ante la pandemia produjeron, sobre todo, una sobrecarga laboral enorme a la docencia, que no se terminó de resolver y que sigue estando en parte, entonces es muy importante poder trabajar sobre esta cuestión en conjunto, en conjunto con las instituciones, un consejo directivo es muy importante para nosotros, porque es donde se toman decisiones y aparte se transmite al resto de la comunidad, pero me parece que son estas las cuestiones en las que tenemos que avanzar. Abre la posibilidad de un nuevo artículo 73, que también es importante porque resolvió desde el año 2012 en su momento, pero mientras tanto la universidad nombró otros dos mil docentes interinos, entonces, por lo menos estamos mejor que antes, por lo menos para esas dos mil personas, pero a la vez tenemos que volver a mejorar.

Emiliano Fressia – ADIUC: con una disparidad muy grande en la aplicación en las diferentes unidades académicas, nosotros estamos a años luz delante en comparación de otras.

Marta Macera – ADIUC: si eso quería rescatar, cuando se planteó antes la pandemia, tuvimos acá la posibilidad de un espacio de participación que lo hicimos como delegados, junto con académica, para la elaboración de este nuevo marco normativo, porque si bien el artículo 14 está escrito hay que desmenuzarlo y hay que reglamentarlo, y así. También reglamentar y trabajar en un nuevo marco normativo según modalidad de enseñanza.

Consejero Taricco: y no existe la posibilidad de transferir esto a una carrera docente para evitar que cada tanto, agotada la instancia de acuerdo, otra vez arroz, he visto como en Río Cuarto que tenía este problema armó una carrera docente, se acordó, firmaron las partes y se puso en marcha una carrera docente que tiene un mecanismo.

Javier Blanco – ADIUC: si es una buena idea. Es una propuesta que tenemos también, solo que hay que acordar de los dos lados, no es tan fácil.

Consejero Taricco: está bien, pero hay otras universidades que han hecho un avance en esto y evita esta historia de que se agota y vuelvo a empezar

Javier Blanco – ADIUC: sí, igualmente el problema de los interinos es un problema que va en contra del propio estatuto. Entonces no alcanza con la letra, hace falta una práctica política que no está.

Consejero Taricco: habiendo el antecedente en otras universidades, de que hay una carrera instituida, traerla y discutir en el marco de eso. Evita una serie de estos problemas, porque hay un mecanismo ad referendum del acuerdo, cuando un docente se jubila, entra otro solamente por concurso y su mantenimiento es a través de evaluaciones parciales

Javier Blanco – ADIUC: pero eso está firmado, se firmó, está firmado como tal, y lo dice y se compromete la universidad, solo que no lo hace.

Emiliano Fressia – ADIUC: claro que públicamente nadie se opondría a eso, de hecho, la necesidad o no de reabrir o no el 73, que era un artículo para una sola vez, tiene que ver que en la realidad no se cumplió, la palabra comprometida. Por un lado entraron por el 73, pero todavía no se llamaron, cosa que acá, postpandemia, empezó a moverse.

Javier Blanco – ADIUC: por supuesto que es lo que hay que hacer, lo que debería ocurrir. Y tendemos a eso. Mientras tanto, también tenemos que ir paliando las situaciones que no están buenas.

Presidenta Parisi: acá, que para que sepan, todos los que entraron por carrera docente por el artículo 73, todos han sido evaluados. Ya todo está en blanco.

Emiliano Fressia – ADIUC: una cosita más, perdón por el tiempo. Cuando difundimos vía wasap los talleres gratuitos para docentes no es que los que se dan en Psicología sea solo para docentes de Psicología, son abiertos a toda la comunidad docente, solo que se van haciendo en distintas unidades académicas.

Presidenta Parisi: si recientemente hemos firmado un convenio con ADIUC para hacer un curso de posgrado “Trans-formando los programas” incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza.

Marta Macera – ADIUC: bueno muchas gracias por este tiempo.

Secretaria Echavarría: vamos a dar continuidad a la sesión con el informe del decanato.

Presidenta Parisi: bueno contarles que se inauguró la Editorial de la Facultad de Comunicación que es todo un gran acontecimiento para nuestra comunidad, se llama Anarchivo. También se realizó la Primera Jornada de Investigación en Comunicación “Toto Smucler” donde se participó con posters, con ponencias, con mesas de trabajo, y se puede observar la puesta a lo largo del edificio viejo. Se realizó el homenaje a los 50 años de la Masacre de Trelew, organizado por el Programa de derechos humanos de la Facultad. El jueves pasado se realizó una Feria de Medios y Editoriales Independientes, conjuntamente con la obra de teatro abierto y sobre problemáticas ambientales “Las Yuyeres” que tuvo una jornada muy linda con mucha participación de estudiantes, de docentes, de nodocentes y se va a realizar la Muestra de carreras en el Pabellón Argentina, el 7, 8 y 9 de septiembre, la Facultad va a participar allí, con un stand como todos los años con el fortalecimiento que ha tenido el grupo de voluntarios para articular allí el trabajo, interviene la SAE y lo que recién anticipábamos con la visita de ADIUC, el curso de posgrado sobre perspectiva de

género en las currículas, que se va a dictar en la Facultad y una de las profesoras que está a cargo es Jimena Massa que está a cargo también del Programa de Género de la Facultad, bueno que ya pueden inscribirse, es gratuito y con certificación de Posgrado. Para seguir con Posgrado quería contarles algunas novedades del área, la CONEAU aprobó las dos maestrías presentadas por la facultad, la Maestría en Comunicación Institucional Digital (Aplausos) y la Maestría en Periodismo Digital ambas ha venido sin observaciones, muy bien realizadas, tanto en sus contenidos como en sus equipos de trabajo, estamos muy contentos con eso, ya la Secretaria de Posgrado está avanzando en los cursos preliminares y en la organización para ver si podemos lanzar las dos primeras cohortes el año que viene. Hay tenemos dos líneas muy interesantes de formación de posgrado. También la reapertura de una nueva cohorte de doctorado con 17 estudiantes que comienzan a cursar este segundo cuatrimestre, el Doctorado en Comunicación. Se dan ocho espacios culturales abiertos entre agosto y noviembre de 2022. Se finalizó la cursada de la última cohorte de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital gestionada con la Facultad de Lenguas y se está realizando la nueva convocatoria para el año 2023. Está desarrollándose la acreditación del Doctorado en Comunicación ante CONEAU para la evaluación de la carrera. Y hay un esbozo de propuesta para un nuevo reglamento y plan de estudios del Doctorado para actualizarlo, mejorarlo y abrirlo para que sea más fácil el ingreso. Se aprobó un nuevo Consejo Asesor de Posgrado y se realizó una reunión con los consejeros para formalizar el nuevo Régimen de Becas y nuevas convocatorias a presentación de proyectos de formación. La Secretaria esta participando de las reuniones mensuales de la Secretaría de Posgrado de la UNC y la FCC está participando en dos comisiones de esa secretaría justamente para revisar los planes de estudio de las nuevas carreras. Se desarrolló el primer curso de posgrado con modalidad hibrida con la asistencia y participación de treinta estudiantes de diferentes provincias, esto también es algo para festejar. Se lanza una nueva cohorte para el trayecto de posgrado Patrimonio y Comunicación. Y se dictó el primer módulo en el primer cuatrimestre del curso de posgrado Escritura Académica y se organizó el segundo módulo que se desarrollará a partir de septiembre. El primer módulo contó con la participación de veintidós estudiantes y está destinado a docentes universitarios. Bueno, hasta allí las novedades de Posgrado y ahora podemos pasar a los asuntos.

ASUNTOS ENTRADOS AL HCD

Secretaria Echavarría:

- 1- EX-2022-00619512-UNC-ME#FCC:** eleva solicitud de promoción directa en el cargo actual. Causante: **Mgter. María Daniela Paredes.**

Ahora vamos a considerar los asuntos para ser tratados sobre tablas.

Consejera Casafuz: nosotres presentamos, por mail, dos renunciaciones, las causas las vieron, pero era para que se reacomode.

Secretaria Echavarría: si serían las renunciaciones de Tolotti para que asuma Della Pupa, también por corrimiento entraría Zoe, pero en la carta manifiesta que no puede asumir, por lo cual también renuncia y asumiría Vera, como suplente de Della Puppa. Eso sería lo que aprobaremos sobre el final y tenemos también para aprobar la declaración

de repudio que hicimos circular a partir de los hechos acontecidos, así que al final por secretaría presentamos eso. Pasamos entonces a los

DESPACHOS DE COMISIÓN

Visto el **EX-2022-00457418-UNC-ME#FCC**, por el cual Mariana Rey eleva las postulaciones al Banco de Evaluadores de Extensión para su aprobación correspondiente al periodo 2022-2024. El HCD reunido en comisión aprueba la propuesta.

Firman el despacho: Jose Luis Taricco, Jimena Castillo, Laura Maccioni, Letizia Raggiotti, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Lucía Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Emilia Barrera, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Paulina Funes, Julieta Varela, Jesica Gisel Robin, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo.

Secretaria Echavarría: se pone en consideración del pleno.

Consejera Pereyra: me voy a abstener debido a que formo parte del Banco de evaluadores.

Consejera Armando: yo también.

Presidenta Parisi: entonces con la abstención de las consejeras Pereyra y Armando, se da por **Aprobado**.

Visto el **EX-2021-00765956--U NC-ME#FCC**: por el cual la Dra. María Belén Espoz Dalmaso, eleva solicitud de llamado a selección en la Asignatura Política y Comunicación "B". El HCD reunido en comisión toma conocimiento del dictamen DDAJ-2022-70553-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y resuelve rechazar el recurso de reconsideración presentado por el aspirante Pinque.

Firman el despacho: Jose Luis Taricco, Jimena Castillo, Laura Maccioni, Letizia Raggiotti, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Lucía Mengo, María Candelaria Contreras Garay, Pablo Sánchez Ceci, Emilia Barrera, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Paulina Funes, Julieta Varela, Jesica Gisel Robin, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo.

Secretaria Echavarría: se pone en consideración del pleno, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**.

Visto el **EX-2022-00663430--UNC-ME#FCC**, por el cual la Mgter. Laura Delia Vargas, solicita, se contemple a modo de excepcionalidad, realizar una última prórroga de la regularidad del Seminario de Trabajo Final de todas las orientaciones hasta el 31 de marzo de 2023, el HCD reunido en comisión aprueba la prórroga solicitada.

Firman el despacho: Jose Luis Taricco, Jimena Castillo, Laura Maccioni, Letizia Raggiotti, Virginia Armando, Ricardo Blarasin, Victoria Mendizabal, Lucía Mengo, Pablo Sánchez Ceci, Joaquín Lautaro Valdez, María Lucía Casafuz Capponi, Paulina Funes, Julieta Varela, Jesica Gisel Robin, Mauricio Javier Lucas Bazzana Sosa, Luciana Moriondo.

Secretaria Echavarría: se pone en consideración del pleno, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

Secretaria Echavarría: Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

EX-2022-00451996-UNC-ME#FCC - RD-2022-496-E-UNC-DEC#FCC. Deja sin efecto designación de Prof. María Magdalena Doyle.

EX-2022-00564587-UNC-ME#FCC - RD-2022-605-E-UNC-DEC#FCC. Designación A. Calderón.

Secretaria Echavarría: se pone en consideración del pleno, sin observaciones, resulta **Aprobado**.

RESOLUCIONES RECTIFICATIVAS

EX-2022-00340579-UNC-ME#FCC: Designación Consejo Académico Doctorado en Comunicación Social 2022. Causante: Gustavo Urenda. Se solicita la rectificación de la resolución RHCD N° 78/22 ya que por un error involuntario se ha omitido incluir a la consejera titular Dafne García Lucero de la Carrera Doctorado en Comunicación Social.

EX-2022-00098017- -UNC-ME#FCC: eleva solicitud de licencia en el cargo. Causante: Lic. Silvia Paxote. Se solicita rectificación ya que por un error material e involuntario se ha consignado mal el nombre de la asignatura en el segundo párrafo del considerando y el artículo 1° de la RHCD N° 68/22. Por lo tanto se deberá dejar sin efecto el segundo párrafo del considerando y en el artículo 1°, donde dice “Análisis Institucional I”, debe decir: “Análisis Institucional II”.

Secretaria Echavarría: se pone en consideración del pleno, sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: entonces sobre tablas, ponemos a consideración las renuncias de Tolotti y Zoe y la asunción de Della Pupa y Vera. Sin posiciones en contrario, resulta **Aprobado**. (Aplausos)

En segundo lugar tenemos la declaración de repudio, la voy a leer para que conste en actas:

Comunicado del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en repudio al atentado contra la Vicepresidenta de la Nación. El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación declara su enérgico repudio al intento de asesinato a la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Este hecho constituye un ataque al estado de derecho y la República y el desconocimiento a la democracia como modelo político. Este Consejo Directivo convoca a la reflexión a comunicadores, periodistas, creadores de contenidos, sobre los discursos de odio en el debate público, cada vez con mayor insistencia asistimos a imágenes y enunciados de circulación masiva que promueven distintas formas de linchamiento o venganza en una constante apología

de la crueldad, para consolidar una democracia con justicia social y libertad política es indispensable una comunicación libre de violencias e intolerancias.

Presidenta Parisi: se pone a consideración, sin observaciones, resulta **Aprobado**.

Secretaria Echavarría: hemos concluido con los asuntos incluidos en el Orden del día del HCD y siendo las 15:10 hs. damos por finalizada la XII° sesión ordinaria del HCD.



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba